



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, a partir del día de la fecha y hasta el 9 de diciembre del corriente año, a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo de la señora Cecilia Olmedo de Simham quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación